

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0319 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	29 de Junio 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumos Pedagógicos (B-34)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO (B-34)** el cual solicita material educativo para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Radomiro Tomic Romero (B-34)
Ordinario:	N° 0118
Proveedor:	Librería Yanara
Monto:	\$165.570
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones (Librería Yanara, Kimberly y amanecer) PME

Dimensión:	Convivencia escolar
Sub Dimensión:	Participación y vida democrática
Descripción acción PME:	Estándar 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, La organización y participación en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos o ferias a través de un plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas acad

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP


Brenda Flores Coo
Administrativa Sep



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

PSP/bfc
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



ORD. : N° 118/2023.-
ANT. : PROTOCOLO DE
REQUERIMIENTOS
SEP.-
MAT. : REQUERIMIENTOS
LEY SEP N° 010.-

Calama, junio 22 de 2023.-

DE : DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP COMDES CALAMA
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

- 1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento N° 010 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2023.
- 2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
- 3.- Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Paula*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

PAPT/ptp.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
LICEO
RADOMIRO TOMIC
DIRECTORA
PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA
DIRECTORA (I)

DISTRIBUCIÓN:

- + Coordinación Unidad SEP
- + Archivo Establecimiento.

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
23 JUN. 2023
N° INGRESO:
HORA: *14.40*

COMDES CALAMA
2163
22 JUN. 2023
RECEPCION
DIRECCION EJECUTIVA

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO B-34		RBD: 12961-5	Fecha de Solicitud: 22/06/2023	
Dimensión	Convivencia Escolar			
Sub dimensión	Participación y vida democrática			
Descripción de acción según PME 2023:	Estándar 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, La organización y participación en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos o ferias a través de un plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas academias			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 605 MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS			
Monto destinado para la acción: 7.000.000.-	Monto disponible para la acción: \$ 5.426.790		Monto destinado al requerimiento: \$ 165.570.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	CARTULINAS		160	
2	CARTULINA METALICA		40	
3	AGOREX		6	
4	CARTONERO		1	
5	REPUESTO DE CARTONERO		2	
Responsable de la acción según PME 2023:		Pablo García Sierra		
Contacto:	975867856		Cargo	Coordinador Extraescolar
Proveedor Sugerido según cotización N°:	LIBRERÍA YANARA			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				



PAULA PEREZ TAPIA
DIRECTORA (I)

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción:	Participación y Difusión de Actividades Extraescolares
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	<p>Estándar 9.1 señala que el establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, a través de la participación en actividades extra programáticas, por ende, en la implementación y funcionamiento de las academias es preciso ir renovando e innovando los artículos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes. En este caso la adquisición de nuevos instrumentos musicales proporcionan poder renovar el stock suficiente, y de esta manera enseñar en óptimas condiciones, priorizando que cada alumno/a pueda optar a un instrumento personal. Sumando a esto contar con los recursos para mantener en funcionamiento dichos instrumentos como pilas, y cintas para la ejecución de la academia.</p>
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	<p>La academia de Artes visuales propone a los estudiantes una serie de actividades, técnicas y propuestas del área plástica-visual que les permita explorar una amplia gama de expresiones plásticas experimentando con diversas materialidades y técnicas artísticas. Además, les permitirá participar en diversos escenarios donde podrán exponer y expresar sus propuestas visuales. Alumnos que son partícipes de esta academia podrán expandir su mirada frente a las propuestas pedagógicas de sus profesores, teniendo, quizás, una mirada diferente y mas singulares de las experiencias educativas en trabajos grupales e individuales en sus asignaturas.</p>
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	<p style="text-align: center;">20 ESTUDIANTES DE ACADEMIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.</p>
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	<div style="font-size: 2em; color: red; font-weight: bold;">AUTORIZADO</div>


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Coordinador Educación Básica


FELIPE ARMIJO AMPUERO
 Director de Educación